



DESAJCAO25-854

Cartagena, septiembre 29, 2025

Doctor

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

Director

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

Cra.5a No. 36-127 Edificio Cuartel del Fijo 2do.piso

Cartagena

Asunto: "SOLICITUD DE UTILES DE
OFICINA PARA KITS"

Respetado Doctor SIERRA PORTO,

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas del Distrito Judicial de Bolívar y San Andrés (Islas), a los cuales debe suministrar bienes y servicios que permitan garantizar la prestación del servicio de Administración Judicial de manera oportuna y Eficiente, unido a ello el área de almacén en su compromiso de realizar sus procesos de manera eficiente y oportuna, ha considerado la conformación de un kit de insumos con elementos de mayor utilización en los despachos judiciales y oficinas administrativas, para ser distribuidos por cantidades durante un tiempo estipulado; esperando con esto, disminuir gastos de transporte, almacenamiento y otros.

Este kit estaría conformado por los siguientes elementos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	RESMA DE PAPEL OFICIO	UNIDAD	400
2	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO	CAJA	330
3	PEGANTE LIQUIDOX225GR	UNIDAD	300
4	CINTA PEGANTE 48X100	UNIDAD	340
5	MARCADORES PUNTA GRUESA NEGRO	UNIDAD	550
6	VINIPEL 40 CMX300	MTS	15
7	TAPABOCAS CAJA X50	CAJA	300
8	BOLSAS CAMBREL 42.5 X 36.5 CON FUELLE. C.ROJO	UNIDAD	280

Cordialmente,

ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES

Coordinadora Almacén

AMGM

Bogotá, 29 septiembre de 2025

Señores:

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cartagena Bolívar

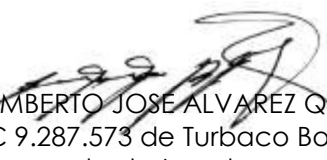
Asunto: cotización elementos papelería.

Cordial saludo,

Me permito presentar cotización requerida.

ITEM	DESCRIPCION	UND MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO	IVA	VR TOTAL INCL IVA	CODIGO EN TIENDA
1	RESMA DE PAPEL OFICIO	RESMA	400	15.882	3.018	7.559.999	R-OFICIO
2	LAPICEROS	CAJA X 12	300	7.983	1.517	2.850.000	BOL-K100X12
3	PEGANTE LIQUIDO 240GR	UNIDAD	270	4.034	766	1.295.999	PEG-LIQ240
4	CINTA EMPAQUE 48X100	UNIDAD	310	5.462	1.038	2.014.998	CNT-48X100
5	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA NEGRO	UNIDAD	520	1.134	216	702.000	M-PNEG
6	VINIPEL 45CM X300	UNIDAD	10	39.160	7.440	466.000	VINIP-45*300TRNS
7	TAPABOCAS DESECHABLE X50 CON EMPAQUE INDIVIDUAL (AZUL)	CAJA X 50	270	10.924	2.076	3.509.997	TAP-X50
8	BOLSA ECOLOGICA	UNIDAD	250	7.143	1.357	2.125.000	BOLSA-ECO
TOTAL						20.523.993	

Cordialmente


HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
CC 9.287.573 de Turbaco Bolívar
Representante Legal
NIT: 900.019.737-8
Dirección: calle 9 No. 32 – 64



RV: OFICIO SOLICITUD INSUMOS OFICINAS PARA KITS

Desde Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 29/09/2025 3:33 PM

Para Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Aprobado por el Dr. Sierra.

Cordialmente,
ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
Coordinadora Área Almacén.
Seccional Cartagena



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 15:16

Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO SOLICITUD INSUMOS OFICINAS PARA KITS

Aprobado

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Hernando Dario Sierra Porto

**Director Seccional De Administración Judicial De
Cartagena**

Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No.
36-127-Piso 2.

Teléfono: 6602124 - 6645708

Email: hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena-Colombia



**Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar
el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.}**

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 14:04

Para: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO SOLICITUD INSUMOS OFICINAS PARA KITS

Dr. Hernando Darío Sierra Porto.

Buenas tardes, espero se encuentre bien.

Envío oficio adjunto para su aprobación. En esta solicitud se tuvo en cuenta el número de juzgados incluido San Andrés y el comportamiento en el consumo de estos insumos, sobre todo de papel con relación a la primera experiencia en la entrega de los kits.

Adjunto cotización de un solo proveedor hasta ahora respondida la solicitud.

Agradezco su atención.

Cordialmente,
ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
Coordinadora Área Almacén.
Seccional Cartagena



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



RV: OFICIO SOLICITUD INSUMOS OFICINAS PARA KITS

Desde Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 29/09/2025 3:33 PM

Para Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Aprobado por el Dr. Sierra.

Cordialmente,
ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
Coordinadora Área Almacén.
Seccional Cartagena



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 15:16

Para: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO SOLICITUD INSUMOS OFICINAS PARA KITS

Aprobado

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Hernando Dario Sierra Porto

**Director Seccional De Administración Judicial De
Cartagena**

Dirección: Edificio Cuartel del fijo Carrera. 5ta No.
36-127-Piso 2.

Teléfono: 6602124 - 6645708

Email: hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena-Colombia



**Recuerda: Sólo imprimir este mensaje si es necesario, En nosotros está el cuidar
el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hojas.}**

NOTICIA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) se envía exclusivamente a su(s) destinatario(s), puede que contenga información confidencial para la persona o compañía, cuya divulgación, distribución, lectura, copia, almacenamiento y reenvío sin la autorización del remitente podrá ser denunciado conforme a la ley. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifique de forma inmediata al emisor al Emisor y proceda a su destrucción definitiva.

De: Ana Mercedes Gonzalez Montes <angonzam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de septiembre de 2025 14:04

Para: Hernando Dario Sierra Porto <hsierrap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Compras Dirección Seccional - Bolívar - Cartagena <comprascgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO SOLICITUD INSUMOS OFICINAS PARA KITS

Dr. Hernando Darío Sierra Porto.

Buenas tardes, espero se encuentre bien.

Envío oficio adjunto para su aprobación. En esta solicitud se tuvo en cuenta el número de juzgados incluido San Andrés y el comportamiento en el consumo de estos insumos, sobre todo de papel con relación a la primera experiencia en la entrega de los kits.

Adjunto cotización de un solo proveedor hasta ahora respondida la solicitud.

Agradezco su atención.

Cordialmente,
ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
Coordinadora Área Almacén.
Seccional Cartagena



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:MHgetorresGUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:27-01-01-804TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA

Fecha y Hora Sistema:29/10/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	43025	Fecha Registro:	2025-10-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-804 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	25.012.610,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	25.012.610,00	Saldo x Comprometer:	25.012.610,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	43125	Fecha Registro:	2025-10-29	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
804 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF						
					Total:	25.012.610,00	0,00	25.012.610,00	25.012.610,00	0,00
Objeto:	PARA AMPARAR LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA SERVIDORES JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA									

Firma Responsable

Matriz de Riesgos

Objeto Contractual: “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena para la adquisición de bienes para los despachos a cargos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena”

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Servicios inexactos o con descripciones incompletas que no satisfacen la necesidad concreta de la Entidad	1.Estudios previos incompletos. 2.Elementos o servicios de baja calidad. 3.Contratistas inexpertos	2: Improbable	2: Menor	4	Riesgo Bajo	Rama Judicial	Seguimiento por parte de Comité de Contratación de la Entidad	1: Raro	1: Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	Comité de Contratación de la Entidad	Etapas de planeación del proceso	Una vez aprobado los Estudios previos	1. Fichas técnicas de los servicios. 2. Investigación del mercado sobre su disponibilidad 3. Desagregación del servicio y descripción detallada de materiales	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Estudios previos sin la normatividad vigente	1. Pliegos de condiciones equivocos. 2. Adquisición de bienes sin las características y condiciones requeridas por la entidad	1: Raro	3: Moderado	4	Riesgo bajo	Rama Judicial	Cumplimiento de monitoreo del Manual de Contratación	1: Raro	1: Insignificante	2: Menor	Riesgo Bajo	Si	Comité de Contratación de la Entidad	Inicio de la ejecución del contrato	Una vez aprobado los Estudios previos	1. Utilización de los mecanismos de apoyo del SECOP. 2. Conceptos jurídicos. 3. Manual de Contratación.	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
3	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Solicitud de requisitos habilitantes que no correspondan con la modalidad de contratación	1. Poca probabilidad de oferentes. 2. Declaratoria desierta del proceso. 3. Retraso en la ejecución del presupuesto.	2: Improbable	2: Menor	4	Riesgo bajo	Rama Judicial y Contratista	La Entidad y el Contratista están en la obligación de cumplir con las disposiciones legales que surjan durante la ejecución del contrato	1: Raro	1: Insignificante	2: Menor	Riesgo Bajo	No	Comité de Contratación de la Entidad	Rama Judicial y arrendador	Una vez aprobado los Estudios previos	1. Aplicación de la normatividad de acuerdo a las modalidades de contratación. 2. Revisión Jurídica del proceso de acuerdo a la norma aplicable. 3. Utilización de los manuales de contratación publicados en la Página de SECOP	Según el evento

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
4	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	RIESGO ECONÓMICO	Selección de contratista que no cumpla con las condiciones del contrato	1. Detrimento de los bienes públicos. 2. Incumplimiento del contrato.	3: Posible	2: Menor	5	Riesgo medio	Contratista	1. Terminación anticipada del contrato. 2. Inicio de proceso sancionatorio al contratista. 3. Cumplimiento de las garantías establecidas en el contrato.	2: Raro	2: Menor	4	Riesgo Bajo	Si	Rama Judicial	Inicio de la ejecución del contrato	Vencimiento del plazo	Informes del supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	Económico	Precios artificialmente bajos	1. Desequilibrio económico del contratista. 2. Elementos o servicios deficientes. 3. Retardo en atención de necesidades.	3: Posible	2: Menor	5	Riesgo medio	Contratista	1. Solicitar las respectivas explicaciones sobre los precios ofertados. 2. Solicitar el cumplimiento de las garantías que aseguren el riesgo previsto en el proceso de contratación. 3. Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos.	2: Improbable	2: Menor	4	Riesgo bajo	Si	Contratista	Evaluación del proceso de contratación	Liquidación del contrato	1. Estudios de mercado con pluralidad de participantes. 2. Certificación de cumplimiento. 3. Garantías sobre los elementos del servicio. 4. Histórico de precios. 5. Verificación de elementos antes de iniciar producción final	Evaluación del proceso de contratación y ejecución

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	La firma adjudicataria del proceso no suscribe el contrato o no presenta las pólizas de garantías requeridas en el proceso	1. Retraso en el inicio de la ejecución del contrato 2. Multas o sanciones establecidas al contratista 3. Inicio del proceso nuevamente	3: Posible	2: Menor	5	Riesgo medio	Contratista	1. Establecer en los documentos de selección un plazo máximo para suscribir el contrato por parte del proponente seleccionado.	2: Improbable	2: Menor	4	Riesgo bajo	Si	Contratista	Desde la adjudicación del contrato	Liquidación del contrato	1. Aplicación de multas o sanciones al contratista. 2. Comité de Contratación de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	EXTERNO	GENERAL	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente retrasando el perfeccionamiento del contrato	1. Declaratoria de nulidad del proceso. 2. Comité extraordinario para evaluar la situación. 3. Inicio del proceso de selección.	3: Posible	2: Menor	5	Riesgo medio	Contratista	Evaluar rigurosamente cada oferta y resolver de fondo todas las observaciones formuladas al informe de evaluación	2: Improbable	2: Menor	4	Riesgo bajo	Si	Comité de contratación de la Entidad	Publicidad del informe de evaluación	Informe de evaluación y adjudicación del contrato	1. Evaluación concienzuda de las ofertas y requisitos habilitantes. 2. Pliegos de condiciones o invitación pública claros y detallados	Etapas precontractu al

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	GENRAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Entrega de servicios o elementos que no cumplen con lo exigido por la Entidad	1. Retardo en la atención de la necesidad de la Entidad. 2. Obliga a la Entidad a devolver o rectificar los elementos o servicios.	3: Posible	2: Menor	5	Riesgo medio	Contratista	1. Solicitar el cumplimiento de las garantías que aseguren el riesgo previstas en el proceso de contratación. 2. Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos.	2: Improbable	2: Menor	4	Riesgo bajo	Si	Entidad (Supervisor del contrato)	Inicio del contrato	Liquidación del contrato	1. Obligación para el contratista estipuladas en los pliegos de condicione o en la Invitación Pública. 2. Obligatorieda d de garantías de cumplimiento para todos los procesos. 3. Solicitud de cambio o modificación de elementos o servicios por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No pago oportuno por parte del contratista a los trabajadores y personal utilizado para ejercer el objeto contractual en relación con los salarios, prestaciones sociales y demás beneficios laborales	Incumplimiento del contrato	3: Posible	2: Menor	5	Riesgo medio	Contratista	1. Solicitar el cumplimiento de las garantías que aseguren el riesgo previstas en el proceso de contratación. 2. Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos.	2: Improbable	2: Menor	4	Riesgo bajo	Si	Entidad (Supervisor del contrato)	Inicio del Contrato	Liquidación del contrato	A través del supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
10	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Que en la construcción de los estudios previos se omite un aspecto de los lineamientos técnicos establecidos	Se declara desierto el proceso contractual	2: Improbable	3: Moderado	5	Riesgo Medio	Rama Judicial	Documentar los requerimientos del proceso de manera clara y concisa en la ficha técnica y todos los anexos con la normatividad vigente	1: Raro	Impacto	Valoración	Categoría	Si	Rama Judicial	Desde la estructuración de los documentos del proceso	Hasta la fecha de cierre del proceso	Revisando las observaciones que sean procedentes con el fin de permitir una mayor participación de proponentes	Diaria (Durante la etapa precontractual)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
12	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Durante el proceso de selección los oferentes potenciales presentan gran cantidad de observaciones en último minuto.	El proceso de contratación se ve afectado en su cronograma.	4: Probable	3: Moderado	7	Riesgo Alto	Rama Judicial	Disponibilidad de un Equipo de trabajo de la Oficina donde surge la necesidad de contratación para atender esta eventualidad; si el personal es insuficiente será necesario modificar el calendario del proceso de contratación	2: Improbable				Si	Rama Judicial	Desde la publicación de los estudios previos e invitación pública.	Hasta la Adjudicación del contrato	Se verifica la asignación de observaciones planteadas según el tema en específico, al personal encargado de atender las observaciones durante el proceso de contratación	Cada vez que se presente la necesidad.

13	N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	Sociales	Cambios en condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. Paros, huelgas, situaciones de orden público alterado que impidan el transporte y entrega oportuna de los equipos de soporte y/o repuestos para dejar en operación	Demoras y reprocesos en la ejecución del contrato, acciones legales para atacar posible incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo Medio	Entidad y contratista	Seguimiento a las políticas gubernamentales	Posible	Menor	5	Riesgo Medio	SI	Entidad y contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Durante el plazo de la ejecución contractual	Aplicación medidas gubernamentales	semanal

DOCUMENTO DE ESTUDIOS PREVIOS TVEC

VERSIÓN 1

1. DATOS GENERALES		
Plan Anual de Adquisiciones	Versión y Fecha	Versión N° 9 del 21 de octubre de 2025
Tipo de Presupuesto Asignado	FUNCIONAMIENTO	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	COMPRA DE UTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA CON ENTREGAS PARCIALES (CARTA, FOLDERES, SOBRES BLANCOS T. OFICIO, SOBRES DE MANILA, CAJAS PARA ARCHIVO, CINTA TRANSPARENTE 24X40, CINTA DE EMPAQUE, CINTA DE ENMASCARAR, PEGANTE EN BARRA, PEGANTE LIQUIDO, ALMOHADILLA PARA SELLOS, BANDA DE CAUCHO, BISTURÍ METÁLICO, CINTA MÁQUINA DE ESCRIBIR MANUAL, FECHADOR, HUELLERO DESECHABLE, NUMERADOR 6 DÍGITOS, POLIPROPILENO, REGLO METÁLICA, SACA GANCHOS, TINTA PARA SELLOS, BORRADOR DE NATA, LÁPIZ BORRADOR DE TINTA, LÁPIZ CORRECTOR, LÁPIZ MIRADO 2, MARCADOR PERMANENTE, CASETE DE 90 MIN, CD, DVD, DISQUETE DE 3.5, MINICASSETTE, CHINCHE METÁLICO, CLIP MARIPOSA, CLIP CORRIENTE, GANCHOS PARA LEGAJADOR, GANCHOS COSEDORA INDUSTRIAL, GANCHOS MANECILLA SUJETA PAPEL, GANCHO PARA EXPEDIENTE 9, GRAPA ESTÁNDAR, INSUMOS DE IMPRESIÓN).	
Código BPIN N°	No Aplica	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo	29 de octubre de 2025	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ	
Unidad de Origen	Área Administrativa	
Marco Lógico	No Aplica	
Acuerdo de aprobación plan de inversiones N° y fecha	No Aplica	
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (De conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el estudio previo para llevar a cabo una contratación.)		
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas en la ciudad de Cartagena, Municipios del Departamento de Bolívar y debe garantizar el adecuado suministro de bienes y servicios que permitan garantizar la prestación del servicio de acceso a la justicia de manera oportuna y en las mejores condiciones, así mismo deberá garantizar el adecuado manejo de los recursos velando por su correcta aplicación o utilización en cumplimiento de los principios y postulados contenidos en la Ley 270 de 1996, Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. El propósito fundamental del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial es orientar las actividades de esta Rama específica del poder público al cumplimiento de su objetivo misional de promover el acceso, la eficacia, la calidad, la confianza, visibilidad y transparencia, la autonomía y el fortalecimiento institucional en la administración de Justicia en el país, así	

como entender y atender en colaboración armónica con otros poderes del Estado, la solución de conflictos y el cumplimiento en forma integral de los fines de la Justicia para la sociedad.

Así, las actividades propias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena como órgano técnico administrativo del Sector Jurisdiccional de la Rama Judicial en Bolívar, deben enmarcar su gestión en dicho Plan y su cumplimiento deberá dirigirse al esfuerzo de una administración eficiente de los recursos dispuestos para su funcionamiento.

De igual forma, los procesos contractuales deben estar orientados al cumplimiento de los objetivos, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos enmarcados por el Plan Sectorial de Desarrollo, por lo que, para efectos de contribuir al logro de los objetivos propuestos, se elabora el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Corresponde a esta instancia administrativa, brindar al Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Tribunal Superior de Cartagena, Tribunal Contencioso Administrativo de Bolívar, despachos judiciales de la Rama Judicial de Bolívar, Coordinación administrativa de San Andrés Islas y Despachos Judiciales de San Andrés Islas, el apoyo logístico necesario para que los despachos judiciales y oficinas administrativas desarrollen sus funciones sin contra tiempos.

La coordinadora del Área de Almacén, mediante correo de fecha 6 de mayo de 2025 envió oficio DESAJCA025-854 de fecha 29 de septiembre de 2025, en el que manifiesta la necesidad de adquirir útiles de trabajo como resmas, cintas, entre otros, de la siguiente manera:



Consejo Superior de la Judicatura
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
 Cartagena- Bolívar

DESAJCA025-854

Cartagena, septiembre 29, 2025

Doctor
HERNANDO DARIO SIERRA PORTO
 Director
 Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena
 Cra.5a No. 36-127 Edificio Cuartel del Fijo 2do.piso
 Cartagena

Asunto: "SOLICITUD DE UTILES DE
 OFICINA PARA KITS"

Respetado Doctor SIERRA PORTO,

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, tiene a su cargo los despachos judiciales y sedes administrativas del Distrito Judicial de Bolívar y San Andrés (Islas), a los cuales debe suministrar bienes y servicios que permitan garantizar la prestación del servicio de Administración Judicial de manera oportuna y Eficiente, unido a ello el área de almacén en su compromiso de realizar sus procesos de manera eficiente y oportuna, ha considerado la conformación de un kit de insumos con elementos de mayor utilización en los despachos judiciales y oficinas administrativas, para ser distribuidos por cantidades durante un tiempo estipulado; esperando con esto, disminuir gastos de transporte, almacenamiento y otros.

Este kit estaría conformado por los siguientes elementos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	RESMA DE PAPEL OFICIO	UNIDAD	400
2	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO	CAJA	330
3	PEGANTE LIQUIDOX225GR	UNIDAD	300
4	CINTA PEGANTE 48X100	UNIDAD	340
5	MARCADORES PUNTA GRUESA NEGRO	UNIDAD	550
6	VINIPEL 40 CMX300	MTS	15
7	TAPABOCAS CAJA X50	CAJA	300
8	BOLSAS CAMBREL 42.5 X 36.5 CON FUELLE, C.ROJO	UNIDAD	280

Cordialmente,


ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES
 Coordinadora Almacén
 AMGM



Solicitando la compra de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	RESMA DE PAPEL OFICIO	UNIDAD	400
2	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO	CAJA	330
3	PEGANTE LIQUIDOX225GR	UNIDAD	300
4	CINTA PEGANTE 48X100	UNIDAD	340
5	MARCADORES PUNTA GRUESA NEGRO	UNIDAD	550
6	VINIPEL 40 CMX300	MTS	15
7	TAPABOCAS CAJA X50	CAJA	300
8	BOLSAS CAMBREL 42.5 X 36.5 CON FUELLE. C.ROJO	UNIDAD	280

Así pues, se elabora el presente estudio previo para la adquisición de útiles de oficina, de conformidad con lo dispuesto en Circular17-8 de 2017, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, por la cual se dispuso que las Direcciones Seccionales deben recurrir a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente y, en este orden, se verifica en la Tienda Virtual del Estado Colombiano que no hay acuerdo vigente, que ofrezca los bienes a adquirir.

El Decreto 1082 de 2015 señala las reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies. Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

Ahora bien, revisada la plataforma ofrecida por Colombia Compra Eficiente se visualiza que no existe Acuerdo Marco de Precios vigente que contemple el bien o producto a adquirir, acto seguido se procedió a verificar el Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través de las reglas para adquirir bienes en “Grandes Superficies” visualizando que sí existe el producto con las características solicitadas en la necesidad, es por esta razón que se realizará la compra por grandes superficies.

Así las cosas, se elaboran los estudios previos establecidos en los procesos de contratación, mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por la cual se dispuso que las Direcciones Seccionales deben recurrir a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente; en consecuencia, el proceso de selección se realizará, a través de la Tienda Virtual.

4. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y CLASIFICACIÓN.

4.1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el suministro de insumos de oficina para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

4.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL	Los elementos a adquirir mediante la plataforma TVEC son: <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>RESMA DE PAPEL OFICIO</td><td>UNIDAD</td><td>400</td></tr><tr><td>2</td><td>BOLIGRAFOS COLOR NEGRO</td><td>CAJA</td><td>330</td></tr><tr><td>3</td><td>PEGANTE LIQUIDOX225GR</td><td>UNIDAD</td><td>300</td></tr><tr><td>4</td><td>CINTA PEGANTE 48X100</td><td>UNIDAD</td><td>340</td></tr><tr><td>5</td><td>MARCADORES PUNTA GRUESA NEGRO</td><td>UNIDAD</td><td>550</td></tr><tr><td>6</td><td>VINIPEL 40 CMX300</td><td>MTS</td><td>15</td></tr><tr><td>7</td><td>TAPABOCAS CAJA X50</td><td>CAJA</td><td>300</td></tr><tr><td>8</td><td>BOLSAS CAMBREL 42.5 X 36.5 CON FUELLE. C.ROJO</td><td>UNIDAD</td><td>280</td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	1	RESMA DE PAPEL OFICIO	UNIDAD	400	2	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO	CAJA	330	3	PEGANTE LIQUIDOX225GR	UNIDAD	300	4	CINTA PEGANTE 48X100	UNIDAD	340	5	MARCADORES PUNTA GRUESA NEGRO	UNIDAD	550	6	VINIPEL 40 CMX300	MTS	15	7	TAPABOCAS CAJA X50	CAJA	300	8	BOLSAS CAMBREL 42.5 X 36.5 CON FUELLE. C.ROJO	UNIDAD	280
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD																																		
1	RESMA DE PAPEL OFICIO	UNIDAD	400																																		
2	BOLIGRAFOS COLOR NEGRO	CAJA	330																																		
3	PEGANTE LIQUIDOX225GR	UNIDAD	300																																		
4	CINTA PEGANTE 48X100	UNIDAD	340																																		
5	MARCADORES PUNTA GRUESA NEGRO	UNIDAD	550																																		
6	VINIPEL 40 CMX300	MTS	15																																		
7	TAPABOCAS CAJA X50	CAJA	300																																		
8	BOLSAS CAMBREL 42.5 X 36.5 CON FUELLE. C.ROJO	UNIDAD	280																																		
4.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC	Dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia se encuentra registrado el servicio que se requiere contratar con el código de la UNSPSC: <table><tr><th>CODIGO</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>44120000</td><td>Suministro de oficina</td></tr></table>	CODIGO	DESCRIPCION	44120000	Suministro de oficina																																
CODIGO	DESCRIPCION																																				
44120000	Suministro de oficina																																				
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																																					
5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Son obligaciones DEL CONTRATISTA: 1- Ejecutar el contrato bajo las condiciones estipuladas en la guía de gran almacén. 2- Cubrir la totalidad de las necesidades estipuladas en las especificaciones técnicas. 3- Las estipuladas en la guía de gran almacén.																																				
5.2. OBLIGACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	La Dirección Ejecutiva Seccional, además de las obligaciones consagradas en otras cláusulas, tendrá, las siguientes: 1) Pagar al contratista el valor del contrato de conformidad con las condiciones establecidas. 2) Supervisar la correcta ejecución del contrato. 3) Impartir a través del supervisor designado, las instrucciones necesarias para la ejecución del contrato. 4) Todas las demás que surjan de la naturaleza del contrato.																																				
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO																																					
6.1. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO	El presupuesto estimado para la ejecución del contrato derivado del presente proceso es de VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$20.524.000.00) , para lo cual existe disponibilidad en el presupuesto de la actual vigencia. Este presupuesto se obtuvo del simulador que ofrece la TVEC para alcanzar una ponderación de los precios de los oferentes registrados en su sistema.																																				



Consejo Superior de la Judicatura de Bolívar
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cartagena- Bolívar

1	 GSF01- RESMA PAPEL OFICIO VENEPLAST LTDA	7.560.000,00 COP 400 x 18.900,00 / Unidad	Ninguno/a  
	Mercancia Grandes Almacenes Términos de pago Según el acuerdo marco Términos de envío Según el acuerdo marco Contrato VENEPLAST LTDA -GA		
	 Agregar etiqueta		
2	 GSF01- BOLIGRAFO NEGRO CAJA X 12 VENEPLAST LTDA	2.850.000,00 COP 300 x 9.500,00 / Unidad	Ninguno/a  
	Mercancia Grandes Almacenes Términos de pago Según el acuerdo marco Términos de envío Según el acuerdo marco Contrato VENEPLAST LTDA -GA		
	 Agregar etiqueta		
3	 GSF01- PEGANTE LIQUIDO X240 GR VENEPLAST LTDA	1.296.000,00 COP 270 x 4.800,00 / Unidad	Ninguno/a  
	Mercancia Grandes Almacenes Términos de pago Según el acuerdo marco Términos de envío Según el acuerdo marco Contrato VENEPLAST LTDA -GA		
	 Agregar etiqueta		
4	 GSF01- CINTA EMPAQUE 48X100 VENEPLAST LTDA	2.015.000,00 COP 310 x 6.500,00 / Unidad	Ninguno/a  
	Mercancia Grandes Almacenes Términos de pago Según el acuerdo marco Términos de envío Según el acuerdo marco Contrato VENEPLAST LTDA -GA		
	 Agregar etiqueta		
4	 GSF01- CINTA EMPAQUE 48X100 VENEPLAST LTDA	2.015.000,00 COP 310 x 6.500,00 / Unidad	Ninguno/a  
	Mercancia Grandes Almacenes Términos de pago Según el acuerdo marco Términos de envío Según el acuerdo marco Contrato VENEPLAST LTDA -GA		
	 Agregar etiqueta		
5	 GSF01- MARCADOR PERMANENTE NEGRO VENEPLAST LTDA	702.000,00 COP 520 x 1.350,00 / Unidad	Ninguno/a  
	Mercancia Grandes Almacenes Términos de pago Según el acuerdo marco Términos de envío Según el acuerdo marco Contrato VENEPLAST LTDA -GA		
	 Agregar etiqueta		
5	 GSF01 - VINIPEL TRANSPARENTE 45*300MTS VENEPLAST LTDA	466.000,00 COP 10 x 46.600,00 / Unidad	Ninguno/a  
	Mercancia Grandes Almacenes Términos de pago Según el acuerdo marco Términos de envío Según el acuerdo marco Contrato VENEPLAST LTDA -GA		
	 Agregar etiqueta		
7	 GSF01- TAPABOCAS CAJA X 50 VENEPLAST LTDA	3.510.000,00 COP 270 x 13.000,00 / Unidad	Ninguno/a  
	Mercancia Grandes Almacenes Términos de pago Según el acuerdo marco Términos de envío Según el acuerdo marco Contrato VENEPLAST LTDA -GA		
	 Agregar etiqueta		
8	 GSF01- BOLSA EN CAMBREL C/FUELLE 35*40*12 VENEPLAST LTDA	2.125.000,00 COP 250 x 8.500,00 / Unidad	Ninguno/a  
	Mercancia Grandes Almacenes Términos de pago Según el acuerdo marco Términos de envío Según el acuerdo marco Contrato VENEPLAST LTDA -GA		
	 Agregar etiqueta		

Por página: 15 | 45

Total 20.524.000,00 COP



6.2. SOPORTE PRESUPUESTAL	La ejecución del proyecto se encuentra financiada con recursos del Presupuesto General de la Nación y se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Área Financiera, de la Dirección Seccional de Administración Judicial, así:																					
	<table><tr><th colspan="7">CDP</th></tr><tr><th>No.</th><th>Fecha expedición</th><th>Rubro</th><th>Recurso</th><th>Unidad Ejecutora</th><th>Valor CDP</th><th>Valor a afectar</th></tr><tr><td>43025</td><td>2025/10/29</td><td>A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES</td><td>10</td><td>27-01-01-804</td><td>\$ 25.012.616</td><td>\$ 20.524.000</td></tr></table>	CDP							No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	Valor a afectar	43025	2025/10/29	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	10	27-01-01-804	\$ 25.012.616	\$ 20.524.000
CDP																						
No.	Fecha expedición	Rubro	Recurso	Unidad Ejecutora	Valor CDP	Valor a afectar																
43025	2025/10/29	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	10	27-01-01-804	\$ 25.012.616	\$ 20.524.000																
7. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	La Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena - Bolívar, cancelará el total de la compra una vez se entregue el 100% de los elementos contratados, el cual debe ser facturado según las estipulaciones de las grandes superficies. El contratista debe anexar a las facturas, los comprobantes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales. Los pagos estarán aprobados por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Cartagena – Bolívar y en todo caso, los pagos estipulados en el presente numeral, quedarán sujetos a los recursos que la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, sitúe a la entidad. El contratista realizará el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a los operarios que presten el servicio, los cuales deben ser dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de su página www.minhacienda.gov.co, ha habilitado un link en el cual se podrá verificar por parte de los contratistas el estado de los pagos efectuados por la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cartagena - Bolívar. El pago se hará a través de consignación electrónica, efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con el PAC asignado por el gobierno nacional en la cuenta corriente o de ahorros indicada por el contratista, en el formulario Beneficiario Cuenta.																					
8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS																						
8.1 ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS	La entidad, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3. 1.. 2 2 1 1 1 6 3. y 2.2.1 1 2.1.1, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. Del decreto 1082 de 2015, y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la contratación. En ese sentido, a continuación, se presenta la Matriz de Riesgos, la cual contiene el análisis, identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos																					

específicos objeto del presente proceso, los cuales corresponden a la etapa de planeación de la contratación:

Tabla 1 – Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Tabla 2 – Impacto del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente,	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Tabla 3 – Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente,	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Riesgos

La tabla con la Matriz de Riesgos se anexa como documento adicional.

Ver anexo Matriz de Riesgo

9. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		
9.1. SUPERVISIÓN	Cargo:	Profesional Universitario Grado 9, encargado del Área de Almacén
	Dependencia:	Área Administrativa
9.2. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR	La Supervisión del contrato a celebrar será ejercida por la Dirección Seccional de Administración Judicial Cartagena a través del Coordinador del Área de Almacén, cargo señalado en el Manual de funciones de Cargos de la Entidad, o quien designe el Director Seccional, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 7050 del 31 de diciembre de 2019 o “Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Ejecutivas Seccionales.”	
	Para efectos de la supervisión de la ejecución del contrato a llevar, se asigna a la profesional en mención, o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, las obligaciones de este serán: 1. Exigir al contratista el cumplimiento del contrato y de la totalidad de especificaciones en él contenidas. 2. Mantener constante comunicación con el contratista seleccionado y resolver cualquier inquietud. 3. Verificar que el contratista, realice todas las actividades necesarias para ejecutar el contrato. 4. Tramitar las correspondientes facturas. 5. Informar cualquier novedad al Director Seccional. Las demás que se encuentran estipuladas en el manual del supervisor de la entidad.	
10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LUGAR		
10.1. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA.	El plazo para la ejecución del objeto contractual serán los estipulados en guía de gran almacén, y el lugar de destino es: - Cartagena, en la dirección: ubicado en el barrio El Bosque Dg. 21ª #53-78.	
10.2. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, se deben liquidar aquellos contratos cuya ejecución se prolonga en el tiempo y exige una verificación de los pagos y los saldos por pagar, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el contrato no requiere liquidación.	

14. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES.	El análisis del sector (ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y con base en la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Eficiente para elaborar estudios del sector relativo al objeto del proceso de contratación), fue realizado por Colombia compra eficiente en el proceso de contratación grandes superficies.
FIRMA	
Elaboró y Revisó	MARLYS MILENA CANTILLO MARTINEZ P.U. Grado 12 

VIABILIDAD DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

HEIDY PAOLA VILLARROYA SALGADO Coordinadora Área Jurídica	
GUSTAVO TORRES VELEZ Coordinador Área Financiera	
MARLYS CANTILLO MARTINEZ Coordinadora Área Administrativa	



DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA – BOLIVAR N.I.T. 800165831 ORDEN DE COMPRA

VENEPLAST LTDA

N.I.T. 900019737

CALLE 15 # 9 -18

bogota, cundinamarca

Atte: DIANA CAROLINA MONTIEL VARGAS

bogota10@papeleriaveneplast.com

Teléfono: +1 (311) 737-4604

Número de Orden **154300**
 No de Instrumento **CCE-GS-2022-17**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **29/10/25**
 Fecha de Vencimiento **20/11/25**
 Comprador **Marlys Cantillo Martinez**
 Ordenador del gasto **Hernando Sierra Porto**
 Supervisor **ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES**
 Teléfono **3114118329**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el suministro de insumos de oficina para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena

Enviar a

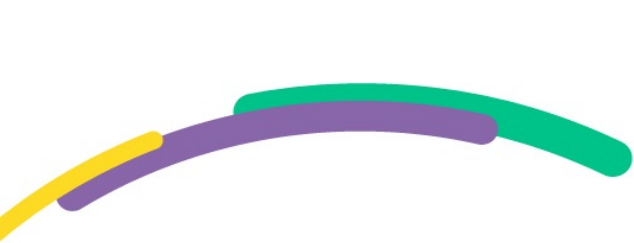
DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
Cartagena
barrio El Bosque
Cartagena Bolívar
Atte: ANA MERCEDES

Facturar a

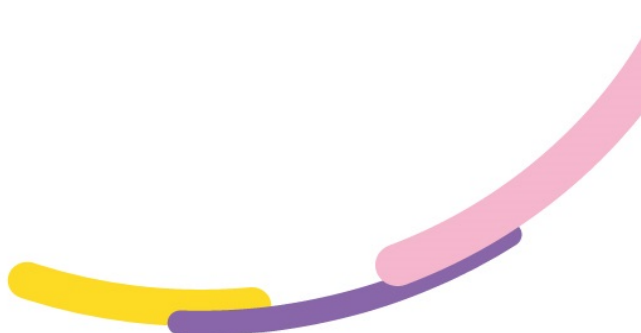
DIRECCION SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL
DE CARTAGENA – BOLIVAR
Cartagena
barrio El Bosque
Cartagena, Bolívar
Atte: Marlys Cantillo Martinez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 43025	GSF01- RESMA PAPEL OFICIO R-OFICIO	400.0	Unidad	18.900,00	7.560.000,00
2	CDP 43025	GSF01- BOLIGRAFO NEGRO CAJA X 12 BOL-K100X12	300.0	Unidad	9.500,00	2.850.000,00
3	CDP 43025	GSF01- PEGANTE LIQUIDO X240 GR PEG-LIQ240	270.0	Unidad	4.800,00	1.296.000,00
4	CDP 43025	GSF01- CINTA EMPAQUE 48X100 CNT-48X100	310.0	Unidad	6.500,00	2.015.000,00
5	CDP 43025	GSF01- MARCADOR PERMANENTE NEGRO M-PNEG	520.0	Unidad	1.350,00	702.000,00
6	CDP 43025	GSF01 - VINIPEL TRASNPARENTE 45*300MTS VINIP-45*300TRNS	10.0	Unidad	46.600,00	466.000,00
7	CDP 43025	GSF01- TAPABOCAS CAJA X 50 TAP-X50	270.0	Unidad	13.000,00	3.510.000,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
8	CDP 43025	GSF01- BOLSA EN CAMBREL C/FUELLE 35*40*12 BOLSA-ECO	250.0	Unidad	8.500,00	2.125.000,00
						20.524.000,00 COP



Certificado Bancario



Lunes, 17 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VENEPLAST LTDA identificado(a) con NIT 900019737, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08525906890	2006/03/17	ACTIVA

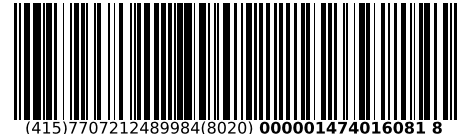
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 0000014740160818 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VENEPLAST LTDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bolívar

1

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BAZURTO CC BAZURTICO LC 8 Y 9

42. Correo electrónico

contabilidad@veneplast.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 5 1 7 3 6 0

45. Teléfono 2

3 0 0 8 8 2 7 1 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 3 2 2

Actividad secundaria

48. Código

4 6 6 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 3 2 2

Otras actividades

1

4 7 5 9

2

4 7 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2 2 2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
1 1 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 02 - 09 / 15 : 24: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ QUINTERO HUMBERTO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 000001474016081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 0

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

0 5

72. Número

3 9 0

1 7 9 7

73. Fecha

2 0 0 5 0 3 2 2

2 0 1 3 1 2 1 1

74. Número de notaría

5

7

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 5 0 4 2 2

2 0 1 3 1 2 3 1

77. No. Matrícula mercantil

0 9 2 0 3 8 6 5 0 3

0 9 2 0 3 8 6 5 0 3

78. Departamento

1 3

1 3

79. Ciudad/Municipio

9

9

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 000001474016081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

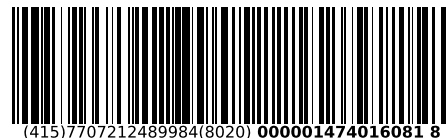
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 3 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 2 8 7 5 7 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ALVAREZ	105. Segundo apellido QUINTERO	106. Primer nombre HUMBERTO		107. Otros nombres JOSE	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5 0 3 2 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 5 3 6 0 1 7 9		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido SERNA	105. Segundo apellido HERNANDEZ	106. Primer nombre MARGARITA		107. Otros nombres ANDREA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 000001474016081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 0 1 9 7 3 7 8

Impuestos de Cartagena

6

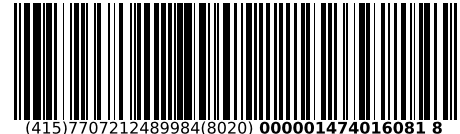
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 5 3 6 0 1 7 9	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SERNA	116. Segundo apellido HERNANDEZ	117. Primer nombre MARGARITA	118. Otros nombres ANDREA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 200,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 0 5 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 2 8 7 5 7 3	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ALVAREZ	116. Segundo apellido QUINTERO	117. Primer nombre HUMBERTO	118. Otros nombres JOSE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 1,800,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 0 2 0 0 5 0 3 2 2	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 000001474016081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

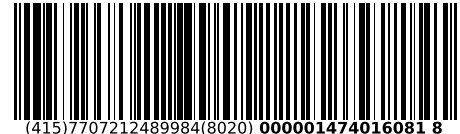
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 1 4 3 3 3 3 1 4 2	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 7 3 3 2 1 T
	128. Primer apellido DIAZ	129. Segundo apellido HERRERA	130. Primer nombre WILLIAM	131. Otros nombres DAVID
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 5 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 0 4 4 9 2 0 1 7 1	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 2 6 6 8 0 T
	152. Primer apellido DIAZ	153. Segundo apellido CRESPO	154. Primer nombre HENRY	155. Otros nombres JOSE
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 1 0 9			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 000001474016081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

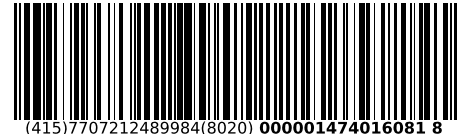
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección BAZURTO C.CIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 2 0 3 8 6 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 5 0 4 2 1
168. Teléfono	6 7 4 6 5 2 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CENTRO CL DE LA SOLEDAD 5 90			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 2 4 6 0 2 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 0 6 1 2
168. Teléfono	6 6 4 9 9 6 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA N° 03			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Turbaco	8 3 6
165. Dirección CR 30 22 31			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 2 5 7 4 9 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 0 3 3 1
168. Teléfono	6 6 4 1 5 6 5	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 000001474016081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección SUPERCENTRO COMERCIAL LOS EJECUTIVOS LC 51 52 53			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 2 6 5 9 4 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 1 1 0 5
168. Teléfono	6 6 1 4 4 1 4	169. Fecha de cierre	

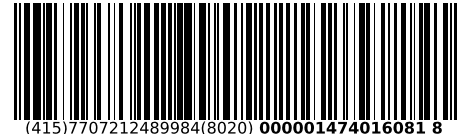
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA.			
163. Departamento Atlántico	0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	0 0 1
165. Dirección CR 50 60 05			
166. Número de matrícula mercantil	4 8 9 5 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 9 1 1 0 9
168. Teléfono	3 8 5 6 0 1 4	169. Fecha de cierre	2 0 1 2 0 6 2 1

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA.			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección BRR ALMIRANTE COLOM MZ S LT 17 ET 2			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 0 1 7 7 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 2 0 6 2 7
168. Teléfono	6 6 1 4 4 1 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 000001474016081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección AV PEDRO DE HEREDIA CL 32 19 40 BRR PIE DE LA POPA			
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 2 8 0 7 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 3 2 6		
168. Teléfono 6 7 4 6 5 7 9	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 15 9 18 OF 304			
166. Número de matrícula mercantil 2 7 4 1 5 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 1 0 0 6		
168. Teléfono 4 8 1 3 1 4 6	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CL 30 27 18 LT A AV PEDRO DE HEREDIA BRR LA QUINTA			
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 5 7 8 1 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 3 0 8		
168. Teléfono 6 6 9 2 1 2 2	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 000001474016081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

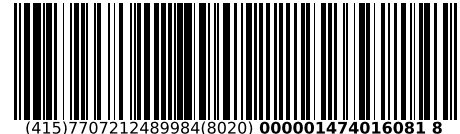
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento BODEGA PRINCIPAL VENEPLAST			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección CL 29 C 24 24 BRR CHINO			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 9 4 4 0 5 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 4 2 5
168. Teléfono	6 5 1 7 3 6 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento CTP VENEPLAST			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección TV 71 F 31 A 59 LC 2 BRR LOS ALPES			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 9 4 4 0 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 4 2 5
168. Teléfono	6 5 1 7 3 6 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: VENEPLAST LTDA			
163. Departamento Bolívar	1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena	0 0 1
165. Dirección AV LA CORDIALIDAD SEC DOÑA MANUELA CC MIO PLAZA LC 7			
166. Número de matrícula mercantil	0 9 3 9 4 4 0 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 4 2 5
168. Teléfono	6 5 1 7 3 6 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14740160818



(415)7707212489984(8020) 000001474016081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 0 1 9 7 3 7

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería
1 0	4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA.	
163. Departamento San Andrés	164. Ciudad/Municipio San Andrés
8 8	0 0 1
165. Dirección AV 20 DE JULIO 4 A 46	
166. Número de matrícula mercantil 4 1 1 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 1 0 6
168. Teléfono 3 1 5 5 6 1 6 0 8 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	
161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHgetorres GUSTAVO EPIFANIO TORRES VELEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-804 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA
Fecha y Hora Sistema: 29/10/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 43025 de fecha 2025-10-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	109925	Fecha Registro:	2025-10-29	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-01-804 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	20.524.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	20.524.000,00	Saldo x Obligar:	20.524.000,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	900019737	Razón Social:	VENEPLAST LTDA					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	08525906890	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	73131106	Nombre:	HERNANDO SIERRA PORTO			Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CARTAGENA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	154300	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-10-29
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
804 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF		20.524.000,00	0,00						
					Total:	20.524.000,00	0,00	20.524.000,00	20.524.000,00				
Objeto:	PARA AMPARAR LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA SERVIDORES JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
27-01-01-804	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CARTAGENA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	CSF	2025-10-29	20.524.000,00	20.524.000,00	NINGUNO					

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



M E M O R A N D O DESAJCAM25-253

FECHA: 30 de octubre de 2025

PARA: ANA MERCEDES GONZALEZ MONTES

DE: HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

ASUNTO: “Asignación como supervisor Orden de Compra 154300.”

Cordial saludo.

Por medio de la presente, y de acuerdo a la Orden de Compra 154300, suscrito con VENEPLAST LTDA, identificado con cédula de ciudadanía número 900019737, cuyo objeto contractual es *“Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el suministro de insumos de oficina para los diferentes despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena”*, se le informa que ha sido asignado como supervisor del contrato en mención, y sus funciones son detalladas en el contrato en mención, como en el Manual de Supervisión de la Entidad.

Cordialmente,

HERNANDO DARÍO SIERRA PORTO
Director Seccional Cartagena

HDSP/MCM